



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 1 de diciembre de 2017

EXP-EXA: 8581/2017

RES. D. N° 537/2017

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. SOTO, CRISTIAN OTILIO – L.U. N° 221.447, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 de las presentes actuaciones, la Comisión de Carrera emite dictamen final;

Que a fs. 6 los responsables de la cátedra de Introducción a las Energías Renovables, informan la promoción del alumno recurrente;

Que el responsable de la cátedra de Álgebra Lineal y Geometría Analítica a fs. 6 informa la regularidad del alumno Soto;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno SOTO, CRISTIAN OTILIO – L.U. N° 221.447, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTOS TOTALES:

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENERGÍA SOLAR		TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Por	Introducción a la Matemática
INTRODUCCION A LA FISICA	Por	Introducción a la Física

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Tener por promovida la asignatura Introducción a las Energías Renovables, con nota igual a 9 (nueve).

①

4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. D. N° 537/2017

ARTICULO 3°: Tener por reconocida la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura **Algebra Lineal y Geometría Analítica, hasta el 30/09/2020.**

ARTICULO 4°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

Get

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.